

## Noticia

### El 84% de las empresas no cumple la reserva del 2% para trabajadores con discapacidad

*Así lo señala el gerente del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable, Javier Blanco, en una entrevista publicada en el periódico "cermi.es semanal".*



El gerente, del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable, Javier Blanco.

Blanco [asegura en la entrevista](#) que el 84% de las empresas de más de 50 empleados obligadas a cumplir con el 2% de contratación de personas con discapacidad no cumplen este porcentaje, de modo que solamente el 16% sí lo hace. En esta línea, comparó la normativa española con su equivalente en la legislación europea: las cuotas son del 4% (en lugar del 2% en España), y no tiene el límite en las empresas de más de 50 empleados, sino en más de 25 empleados.

Según Blanco, "el problema es que del millón de personas con discapacidad en edad de trabajar sólo trabajan 300.000". Además, señala que hay cerca de "400.000 personas que no trabajan por las pensiones no contributivas", e indica que esta es una de las modificaciones incluidas en el plan de reformas de 2014, y es que "las pensiones no contributivas de las personas con discapacidad deben permitir trabajar, ser compatibles".

Para el gerente, las cláusulas sociales (como la reserva del 2% para trabajadores con discapacidad) deberían tener la consideración de instrumento de política social, ya que, "realmente las cláusulas sociales están consideradas en la propia Constitución como algo fundamental para desarrollar y dar concreción a los derechos fundamentales de las personas con discapacidad".

Blanco aboga por que esta reserva del 2% sea adoptada y cumplida **no sólo por el sector privado, sino también entre los organismos públicos**. De hecho, recuerda que ya hay ayuntamientos, incluso comunidades autónomas, que legislan a favor de la contratación pública responsable. Pero, aunque Blanco recuerda que en el ámbito nacional la realidad es muy diferente "la ley no es más que el reflejo de la realidad social que trata de contemplar y ordenar y al final, se tendrá que confirmar a nivel estatal".